

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MAXGEMA S.A. CELEBRA EL DIA 8 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL  
CATORCE A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil a los Ocho días del mes de Julio del año dos mil Catorce, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía MAXGEMA S.A. señores 1- **EDI RODRIGUEZ MACIAS**, representando 799 acciones representando de su propiedad, y el Sr. **Ruber Antonio Rodríguez Macias**, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones nominativas y ordinarias son de un dólar cada una.

Estando en consecuencia representada la totalidad del capital social de la empresa, los accionista por unanimidad de votos y de conformidad con el Artículo 238 de la ley de compañías resolvieron constituirse en junta ordinaria de accionista y elegir como directos AD - Honoris de la Junta general al sr **EDI RODRIGUEZ MACIAS**, y como secretario al Gerente a General a **EDI RODRIGUEZ MACIAS** con el objetivo de

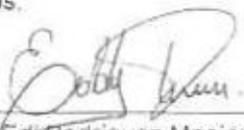
- 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de comisario y Nombramiento
- 3) Presentación y aprobación de Balance del Ejercicio Económico del año 2013.

El secretario procede a pasar lista a todos los accionistas presentes, de acuerdo a lo expresado en la ley de compañías y en cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamento, el presidente declara instalada la sesión y pone en consideración los informes siguiendo el orden del día.

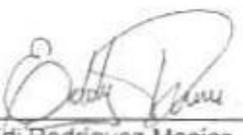
Los accionistas luego de deliberar sobre el informe presentado por el director Ad-Honoris, así como los resultados obtenidos en el mencionado ejercicio económico del año 2013, proceden a aprobar el informe presentado.

Habiendo resuelto sobre los puntos para el que fuere convocada la junta y no habiendo en consecuencia otro punto que tratar se declara concluida la sesión a las catorce horas treinta, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, que es aprobada en todas sus parte por los presentes, por unanimidad de votos, firmándose para constancia de lo actuado por cada uno de ellos.

  
Sr. Edi Rodríguez Macías  
Accionista

  
Sr. Rubar Rodríguez Macías  
Accionista

  
Sr Edi Rodríguez Macías  
Gerente General